



BANDO

DON JOSÉ FRANCISCO SALADO ESCAÑO, ALCALDE-PRESIDENTE
DEL AYUNTAMIENTO DE RINCÓN DE LA VICTORIA (MÁLAGA),

HACE SABER:

Con motivo de la próxima festividad de Todos los Santos, en la que se produce una asistencia masiva de ciudadanos a los Cementerios Municipales, se establecen una serie de medidas para garantizar la seguridad ante el COVID-19. El horario de visita establecido a los Cementerios Municipales es entre las 8 y las 20 horas todos los días de la semana, por lo que se hace un llamamiento a la población para que acuda de manera anticipada y de forma escalonada para evitar aglomeraciones el día 1 de Noviembre.

Las medidas siguientes se llevarán a cabo durante los días 30, 31 de Octubre y 1, 2 de Noviembre:

- Mantenimiento de la distancia de seguridad interpersonal de al menos 1,5 metros.
- El uso de mascarilla será obligatorio, salvo aquellos casos acreditables, que específicamente contempla la normativa.
- No se podrá fumar en el interior de los Cementerios.
- Diferenciación de puerta de entrada y salida del Cementerio, donde se dispondrá de puntos con control de aforo. Los aforos máximos establecidos serán de 30 personas en el Cementerio de Rincón de la Victoria y 25 personas en los Cementerios de Benagalbón y de La Cala del Moral.
- Se dispondrán puntos de gel hidroalcohólico en los accesos, aseos y puntos de agua.
- El tiempo máximo de permanencia en el interior de los Cementerios será de 30 minutos, estableciéndose también un máximo de cuatro personas por grupo de visita.
- Se reforzarán los trabajos de limpieza y desinfección.

En todo caso, deberán respetarse las medidas de seguridad, protección e higiene establecidas por las autoridades sanitarias para la prevención del COVID-19, solicitando a la ciudadanía que colabore en el cumplimiento de estas medidas.

Lo que hace público para generar conocimiento conforme a lo dispuesto en el artículo 21.1º.e) de la Ley 7/85 de 2 de abril, de Bases de Régimen Local.



El Alcalde-Presidente

Fdo.: D. José Francisco Salado Escaño

Rincón de la Victoria, a 16 de octubre de 2020.